

RESOLUCION N° 2984/2016  
CORRIENTES, 25 de agosto de 2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría General Académica por la cual solicita el llamado a Inscripción de postulantes para la Becas de Ayuda Económica para los estudiantes de las carreras científico-técnicas prioritarias; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 615/2016 CS se aprobó la normativa que regula las Becas de Ayuda Económica para los estudiantes de las carreras científico técnicas prioritarias en el marco del Acuerdo de Trabajo de la Universidad Nacional del Nordeste y el Gobierno de la Provincia de Corrientes (Resolución N° 560/16 C.S.);

Que la citada Resolución establece los plazos para los distintos pasos del proceso de inscripción, siendo necesario por tanto, establecer el cronograma de inscripción;

Que, asimismo, dicha reglamentación estableció que la inscripción se realice conforme al Sistema de Gestión de Becas otorgadas por la UNNE (SIU Tehuelche) aprobada por Resolución N° 0792/2016-R;

Por ello y las facultades conferidas a la suscripta, por el Art. 24 del Estatuto vigente en esta Universidad;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de postulantes a las Becas de Ayuda Económica para los estudiantes de las carreras científico-técnicas prioritarias, destinadas a estudiantes avanzados de las carreras de Ciencias Veterinarias, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería en Electrónica y Licenciatura en Sistemas de Información, a partir del 29 de agosto y hasta el 16 de setiembre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el cronograma de inscripción y evaluación conforme al cronograma que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR la apertura del Sistema de Gestión de Becas de la Universidad (SUI Tehuelche) aprobado por Resolución N° 0792/2016-R.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SEC. GRAL. ACADÉMICA



PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA



RESOLUCION N° 2984/2016  
CORRIENTES, 25 de agosto de 2016

**ANEXO**

**CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN A BECAS DE AYUDA ECONÓMICA  
ESTUDIANTES DE CARRERAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS PRIORITARIAS**

- Inscripción y recepción de documentación en las Unidades Académicas: apertura: 29 de agosto - cierre 16 de septiembre inclusive (15 días hábiles).
- Evaluación Subcomisión de Becas: 19 de septiembre al 23 de septiembre (5 días hábiles)
- Publicación lista provisoria y recepción de impugnaciones: 26 al 27 de septiembre (2 días hábiles)
- Evaluación de impugnaciones y publicación de lista definitiva: 28 al 29 de septiembre (2 días hábiles)
- Remisión de la documentación a la Secretaría General de Asuntos Sociales: 29 de septiembre.
- Evaluación de la Comisión Especial Mixta: 30 de septiembre al 4 de octubre (3 días hábiles)
- Elevación a la Secretaría General Académica y remisión a la Rectora.

*Malpelo*